

✓

*“Centenario de la Ciudad de Neuquén”*

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Neuquén*

**ORDENANZA N° 10150.-**

**VISTO:**

El Expediente N° CD-239-B-2004 y la Ordenanza N° 9907; y

**CONSIDERANDO:**

Que el año en que la Ciudad de Neuquén festeja su Centenario, sugiere una circunstancia ideal para que los vecinos cuenten con una canción que los identifique como tal, siendo un indicador más que elocuente de ello la masiva participación en los distintos eventos realizados en conmemoración a estos festejos, presentes en todos los medios de comunicación social.-

Que, si bien nuestra ciudad cuenta entre sus habitantes con talentosos poetas y músicos, este reconocimiento constituirá -al mismo tiempo- un justo homenaje a uno de los más populares poetas neuquinos fallecido recientemente, Don Marcelo Berbel, cuando una de sus letras musicalizadas sea declarada Canción Oficial del Centenario de la Ciudad de Neuquén.-

Que dentro de su extenso cancionero, se incluye “Regreso al Ayer”, una canción con ritmo de vals que compara al Neuquén de antaño con el de hoy. Esta descripción mañana servirá a nuestros hijos, a los hijos de nuestros hijos y a nosotros para conservar el recuerdo de nuestra querida capital provincial, que está cumpliendo su centésimo cumpleaños.-

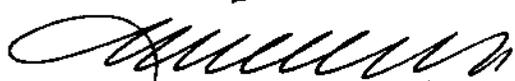
Que, conforme surge en el Anexo I de esta ordenanza, el autor residió temporalmente en Buenos Aires y en uno de sus frecuentes viajes de regreso a esta ciudad -caminando por la Avenida Argentina- se dio cuenta que ya no conocía a los vecinos y que estos tampoco lo conocían a él, como en tiempos anteriores.-

Que resulta necesario resaltar que, a través de una pieza del cancionero popular neuquino, los vecinos de nuestra Ciudad se sientan identificados con esta ciudad, que ha experimentado un vertiginoso crecimiento en estos cien años que se están festejando.-

Que resulta particularmente destacable el conocimiento y la espontánea interpretación de la canción “Regreso al ayer” por parte de los vecinos junto a la hija del autor, Marite Berbel, en los festejos que se vienen realizando. Ello representa una natural y espontánea adhesión a la letra y música de esta canción.-

Que la letra de la canción, producto de la inspiración del poeta neuquino, constituye una descripción finamente acabada y realista de la evolución de la ciudad desde sus albores hasta este presente de desarrollo progresista.-

Que oportunamente se realizará una convocatoria masiva que posibilite la aplicación de la Ordenanza N° 9907, en busca de un texto representativo del espíritu neuquino vívido de nuestra Ciudad.-

  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén  
Dr. DARIÓ VALERÍ FLORES CALCO  
SECRETARIO LEGAL

*“Centenario de la Ciudad de Neuquén”*

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Neuquén*

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 165º), del reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho N° 059/2004 emitido por la Comisión Interna de Acción Social, fue anunciado en la Sesión Ordinaria N° 20/2004 el día 11 de noviembre próximo pasado y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N° 21/2004, celebrada por el Cuerpo el 18 de noviembre del corriente año.-

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1º), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
SANCIONA LA SIGUIENTE  
ORDENANZA**

**ARTICULO 1º):** ESTABLECESE como “**CANCIÓN OFICIAL DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN**” la composición musical “Regreso al ayer”, cuya letra pertenece al poeta neuquino MARCELO BERBEL y la música a su hijo HUGO BERBEL, tal como fuera registrada por sus autores en SADAIC.

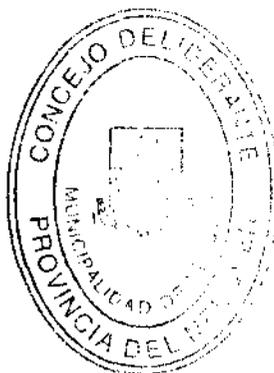
**ARTICULO 2º):** La letra de la canción, la descripción del nacimiento de la misma y una breve reseña biográfica del autor, lucen como Anexo I y forman parte de la presente ordenanza.-

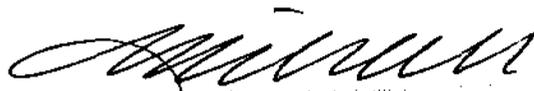
**ARTÍCULO 3º):** COMUNÍQUESE AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS DIECIOCHO (18) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO (Expediente N° CD-239-B-2004).-**

**ES COPIA:**  
ga.-

FDO: BURGOS  
TRONCOSO



  
Concejo Deliberante Municipal de la Ciudad de Neuquén  
DR. DARDO WALTER TRONCOSO  
SECRETARIO LEGISLATIVO

Ordenanza Municipal N°	10150	1200	4
Promulgada por Decreto N°	1608	1200	4
Expte N°	CD. 239. B. 04		
Obs. :			

Publicación Boletín Oficial	
Municipal N°	1495
Fecha:	23 / 12 / 04

# *"Centenario de la Ciudad de Neuquén"*

## *Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén*

### **ANEXO I**

#### **REGRESO AL AYER**

Andando estas calles me veo tan solo,  
mirando asombrado otro amanecer  
no conozco a nadie, nadie me conoce  
todo está distinto Ciudad de Neuquén.  
Tal vez sea más linda, pero te repito  
todo esta distinto Ciudad de Neuquén

Por esta avenida cuando era de tierra  
íbamos la noche, mis sueños y yo.  
Y era mi secreto sentirme poeta  
con la esperanza de ser cantor.  
Cuando deshojaba dulces serenatas,  
con la esperanza de ser tu cantor.

#### **ESTRIBILLO**

Me alegra verte vida y progreso,  
me alegra tu tiempo y la luz,  
aunque las flores que haya en la plaza  
no tienen aquel color  
y hasta me entristecen las nuevas veredas  
borrando los pasos de mi juventud.

#### **II**

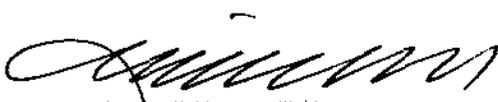
Por estas casas hubo una cortada,  
allí un alambrado y un viejo ciprés,  
cruzaba una acequia por aquella esquina,  
con su canto de agua, Ciudad de Neuquén.  
Si me habrá besado la lluvia en la cara  
con su canto de agua, Ciudad de Neuquén.

Las bardas estaban tan lejos del centro  
Y nos perfumaban con su jarilla!  
de un río hasta el otro la sola distancia,  
médanos y chacras, hoy todo ciudad.  
Había un caminito y yo recorría  
médanos y chacras, hoy todo ciudad.

#### **ESTRIBILLO**

Me alegra verte vida y progreso,  
me alegra tu tiempo y la luz,  
aunque las flores que haya en la plaza  
no tienen aquel color  
y hasta me entristecen las nuevas veredas  
borrando los pasos de mi juventud.

Letra: Marcelo Berbel.  
Música: Hugo Berbel.  
Ritmo: Vals.

  
Concejo Deliberante  
Dr. DARDO VALLE  
SECRETARIO LEGISLATIVO

# *"Centenario de la Ciudad de Neuquén"*

## *Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén*

### **EL NACIMIENTO DE "REGRESO AL AYER"**

Marcelo Berbel vivió en Buenos Aires desde el año 1969 a 1977, hacia donde se trasladó junto a su familia, para acompañar a sus hijos Hugo y Néstor que por entonces conformaban el dúo Los Hermanos Berbel, quienes comenzaban con sus primeras grabaciones discográficas.

En uno de los frecuentes viajes que realizaba a esta Capital, se encontró caminando por la Avenida Argentina, percatándose de que ya no conocía a nadie y que tampoco nadie lo conocía como en otros tiempos. Entonces, se sentó en una plazoleta junto a una gran palmera y desde allí observó que en realidad no sólo la gente, sino, todo el paisaje había cambiado.

Como era su costumbre cuando algo lo conmovía, tomó de entre su ropa un papel y un lápiz y en ese mismo lugar escribió esta hermosa letra que pinta el progreso de nuestra ciudad.

Pero esta letra no nació con música como muchas de las obras del poeta y músico y fue su hijo Hugo el que la musicalizó y, ya como canción, fue presentada en sociedad -como no podía ser de otra manera- en la Ciudad de Neuquén. Fue durante una actuación que Los Hermanos Berbel (conformado ya por Hugo y Marité) efectuaron en un hotel céntrico, siendo este vals tan nuevo que aún no tenía título. En esa oportunidad, el público presente fue el que sugirió varios nombres, entre los que se encontraba con la que hoy la conocemos.

"Regreso al Ayer" es el tema que nos habla de un Neuquén de ayer, comparado con hoy, pero que mañana nos servirá a nosotros, a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos para nombrar lo que nos quede en el recuerdo de esta querida Capital de hoy, comparado con ese presente que nos toque vivir, porque Neuquén sigue cambiando día a día.

Una prueba de la celeridad con que lo hace, es que el lugar que eligió Don Marcelo para sentarse aquel día a escribirle a la Ciudad, ya no se parece, la palmera no está, la fuente remozada que hoy nos enorgullece y los bancos que la adornan, tal vez siempre esperan a un Marcelo Berbel que los nombre en alguna canción.

### **MARCELO BERBEL**

Nacido en Plaza Huinca, Provincia del Neuquén, el 19 de abril de 1.925, falleció en la Ciudad de Neuquén el 9 de abril del 2003.

Escribió letras desde que comenzó a interpretar la lectura y la escritura. Luego se inventó un sistema para poder escribir sus músicas hasta que comienza a estudiar instrumentos.

Sus obras superan las 2.000 y han sido grabadas por artistas de todo el país, incluso del exterior.

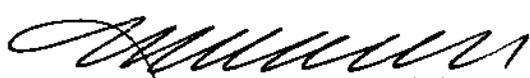
Hay que remarcar que, pese a que le escribe a todo -romántico, paisaje, testimonios- las que más han trascendido son sus canciones con letras y ritmos que cuentan la manera de ser y de vivir de los patagónicos -sobre todo los mapuche-, tal es el caso de Neuquén Trabun Mapu, elegida como Himno Provincial.

Conocedor de las costumbres paisanas por caminador y curioso, "no estudioso", como solía decir, sus obras reflejan con toda certeza el sentir de su pueblo de tal modo que, en toda la Patagonia, lo llaman "el padre del canto patagónico".

En literatura, el Gobierno de la Provincia del Neuquén, a través de la Subsecretaría de Cultura, editó su libro "Varios temas y algunas coplas" y el Consejo Provincial de Educación el "Adivinifios". Pero de sus obras, la más popular es "las coplas nuestras de cada día", cuyo contenido es de una filosofía simple y -a la vez- llena de sabiduría.

Marcelo Berbel, un hombre que a los 78 años continuó escribiendo todos los días, pues aún hubo cosas que quiso que se conocieran y porque su duende, más inquieto que él, le siguió dictando.

Los intérpretes que grabaron sus canciones fueron, entre otros, José Larralde, Argentino Luna, Los Fronterizos, Daniel Toro, Los Hermanos Pachano y León Gieco.

  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén  
Dr. DARDO V. RODRÍGUEZ  
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN